

## REQUISITOS Y RECAUDOS PARA LA SOLICITUD DE CRÉDITOS

<b>PERSONA NATURAL</b>	
<input type="checkbox"/>	1. Tener Cuenta Corriente o Cuenta Corriente Virtual en el Banco Sofitasa - Banco Universal
<input type="checkbox"/>	2. Planilla de Solicitud de Crédito (OYM 410-002), (OYM 410-012), según el caso
<input type="checkbox"/>	3. Una (1) fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ampliada y legible) del solicitante, fiador(es), cónyuge(s) o poder(es) *
<input type="checkbox"/>	4. Original del Balance Personal con sus respectivos soportes (en caso de inmuebles, los documentos deben estar debidamente registrados) firmado por un Contador Público Colegiado, con antigüedad no mayor a seis (06) meses. Para solicitudes de créditos por montos mayores a 4.800 Unidades Tributarias, el Balance Personal debe estar dictaminado por un Contador Público Colegiado
<input type="checkbox"/>	5. Constancia de Trabajo en original, indicando el ingreso mensual, tiempo de servicio y cargo que ocupa, con antigüedad no mayor a tres (03) meses. En caso de trabajadores independientes, la constancia deberá ser suscrita por un Contador Público Colegiado, indicando la actividad económica
<input type="checkbox"/>	6. Registro de Información Fiscal (R.I.F.) del solicitante(s)/fiador(es), vigente
<input type="checkbox"/>	7. Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta o en su defecto Constancia de No Contribuyente (OYM 420-003)
<input type="checkbox"/>	8. Referencias Personales, Bancarias y Comerciales en original, con antigüedad no mayor a tres (03) meses
<input type="checkbox"/>	9. Flujo de Efectivo (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito solicitado, incluyendo el monto de la inversión y su respectiva forma de pago
<input type="checkbox"/>	10. Si el solicitante posee negocio propio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Mercantil y Modificación a los Estatutos de la Empresa</li> <li>- Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa de los tres (03) últimos años, firmado por un Contador Público Colegiado y el Representante Legal de la Empresa</li> <li>- Referencias Bancarias y Comerciales de la Empresa en original, con antigüedad no mayor a tres (03) meses</li> </ul>
<input type="checkbox"/>	11. Formatos de OYM (según el caso): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización Débito en Cuenta (OYM 410-062)</li> <li>- Autorización de Bloqueo en Cuenta (OYM 420-002a)</li> <li>- Certificación (OYM 310-196)</li> </ul>
<b>PERSONA JURÍDICA</b>	
<input type="checkbox"/>	1. Tener Cuenta Corriente en el Banco Sofitasa - Banco Universal
<input type="checkbox"/>	2. Planilla de Solicitud de Crédito (OYM 410-002), (OYM 410-012), según el caso
<input type="checkbox"/>	3. Una (1) fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ampliada y legible) del Representante Legal, fiador(es), cónyuge(s) o poder(es) *
<input type="checkbox"/>	4. Original de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas con sus respectivos soportes (en caso de inmuebles, los documentos deben estar debidamente registrados), firmado por un Contador Público Colegiado y el Representante Legal de la Empresa. Fotocopia de los Estados Financieros de los últimos tres (03) años. Para solicitudes de créditos por montos mayores a 2.400 Unidades Tributarias, los Estados Financieros deben ser Auditados por un Contador Público Colegiado con su respectivo Flujo de Efectivo y Movimiento de Capital
<input type="checkbox"/>	5. Balance de Comprobación a la fecha de la solicitud
<input type="checkbox"/>	6. Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa, vigente
<input type="checkbox"/>	7. Fotocopia de las tres (03) últimas Declaraciones del Impuesto sobre La Renta
<input type="checkbox"/>	8. Referencias Bancarias y Comerciales en original, con antigüedad no mayor a tres (03) meses
<input type="checkbox"/>	9. Flujo de Efectivo (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito solicitado, incluyendo el monto de la inversión y su respectiva forma de pago
<input type="checkbox"/>	10. Acta Constitutiva y Modificaciones (nombre o denominación, duración, objeto social, capital, junta directiva, cierre de ejercicio, etc), debidamente registradas y publicadas
<input type="checkbox"/>	11. Formatos de OYM (según el caso): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización Débito en Cuenta (OYM 410-063)</li> <li>- Autorización de Bloqueo en Cuenta (OYM 420-002b)</li> <li>- Certificación (OYM 310-196)</li> </ul>
<input type="checkbox"/>	12. Autorización(es) y/o poder(es) debidamente registrados emanado por la Empresa (en caso de haberlo)
<b>* De no coincidir el estado civil del(os) solicitante(s)/fiador(es) con el que aparece en la cédula de identidad presentar:</b>	
<b>CASADO(A):</b> Fotocopia del Acta de Matrimonio y en caso de estar casado (a) bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, fotocopia de dicho documento	
<b>DIVORCIADO(A):</b> Fotocopia del documento de la Sentencia de Divorcio	
<b>VIUDO(A):</b> Fotocopia del documento del Acta de Defunción	
<b>SEPARADO DE CUERPOS:</b> Fotocopia del Documento de Separación	
<b>GARANTÍAS</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>1.- Hipoteca:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.-Fotocopia de los documentos de propiedad del (os) inmueble(s) debidamente registrados y legibles</li> <li>1.2.-Fotocopia de la certificación de enajenación y gravámenes de los últimos diez años, con menos de un mes de emitida (en caso de ser aprobado el crédito)</li> <li>1.3.-Fotocopia de la certificación catastral emitida por la Alcaldía del Municipio donde está ubicado el inmueble</li> <li>1.4.-Croquis de ubicación del inmueble con linderos y medidas definidas</li> <li>1.5.-Tradición legal de los inmuebles ofrecidos en garantía (documentos de enajenación anterior)</li> <li>1.6.-Si el inmueble está hipotecado, anexar fotocopia del documento de liberación o borrador de liberación de hipoteca para incluirlo en el texto del documento</li> <li>1.7.-Si el inmueble corresponde a una sucesión, anexar fotocopia de la planilla sucesoral y de la constancia de la solvencia fiscal expedida por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas</li> <li>1.8.-Autorización para contratar la Póliza de Seguro del bien dado en garantía y Autorización del Débito en Cuenta para la cancelación de la misma, para Personas Naturales (OYM 420-004a) y para Personas Jurídicas (OYM 420-004b), según sea el caso</li> </ul> Adicionalmente, presentar fotocopias de los siguientes recaudos (según sea el caso): <ul style="list-style-type: none"> <li><b>* INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permiso de construcción emitido por la Alcaldía</li> <li>- Variables urbanas y ambientales</li> <li>- Certificación del alineamiento de la vía</li> <li>- Planos permitidos</li> </ul> </li> <li><b>* TERRENOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variables urbanas y ambientales</li> <li>- Certificación del alineamiento de la vía</li> <li>- Levantamiento topográfico con ubicación relativa, medidas y linderos definidos, con coordenadas U.T.M., área total.</li> </ul> </li> <li><b>* PROPIEDAD HORIZONTAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de condominio</li> </ul> </li> </ul>
<input type="checkbox"/>	<b>2.- Fianza:</b> Planilla de Fiador/Librado/Aval (OYM 410-003). De los recaudos señalados anteriormente, deben presentar los de los numerales que abajo se indican, según sea el caso: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas Naturales: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10</li> <li>- Personas Jurídicas: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10</li> </ul>
<input type="checkbox"/>	3.-Valores o Acciones
<input type="checkbox"/>	4.-Documentos Mercantiles
<input type="checkbox"/>	5.-Vehículos y Maquinarias (Factura Proforma o Definitiva expedida por la firma vendedora)

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS AGRARIOS

### PERSONA NATURAL

- 1. Tener Cuenta Corriente o Cuenta Corriente Virtual en el Banco Sofitasa - Banco Universal
- 2. Planilla de Solicitud de Crédito Agrario (OYM 410-005)
- 3. Una (1) fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ampliada y legible) del solicitante, fiador(es), cónyuge (s) o poder (es) \*
- 4. Original del Balance Personal con sus respectivos soportes (en caso de inmuebles, los documentos deben estar debidamente registrados) firmado por un Contador Público Colegiado, con antigüedad no mayor a seis (06) meses. Para solicitudes de créditos por montos mayores a 4.800 Unidades Tributarias, el Balance Personal debe estar dictaminado por un Contador Público Colegiado
- 5. Constancia de Trabajo en original, indicando el ingreso mensual, tiempo de servicio y cargo que ocupa, con antigüedad no mayor a tres (03) meses. En caso de trabajadores independientes, la constancia deberá ser suscrita por un Contador Público Colegiado, indicando la actividad económica
- 6. Registro de Información Fiscal (R.I.F.) del solicitante(s)/fiador(es), vigente
- 7. Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta o en su defecto Constancia de No Contribuyente (OYM 420-003)
- 8. Referencias Personales, Bancarias y Comerciales en original, con antigüedad no mayor a tres (03) meses
- 9. Documento de propiedad de la Finca o Contrato de Arrendamiento donde se aplicará el Proyecto de Inversión
- 10. Inscripción en el Registro de Predios. Catastro Rural. Constancia de Finca Productiva
- 11. Certificado del Registro Nacional de Productores, Asociaciones, Empresas de Servicio, Cooperativas y Asociaciones Asociativas Económicas de Productores Agrícolas, vigente
- 12. Padrón del Hierro, debidamente registrado
- 13. Proyecto de Inversión, con su respectivo Flujo de Efectivo (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito solicitado, incluyendo el monto de la inversión y su respectiva forma de pago, análisis socio económico y evaluación financiera, contemplando las acciones que en forma directa e inmediata realizará el Beneficiario del crédito en beneficio de las(s) Comunidad(es) donde desarrolle sus actividades
- 14. Constancia de Inscripción en el Registro de Información Tributaria de Tierras (Seniat), de la finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión

### PERSONA JURÍDICA

- 1. Tener Cuenta Corriente en el Banco Sofitasa - Banco Universal
- 2. Planilla de Solicitud de Crédito Agrario (OYM 410-005)
- 3. Una (1) fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ampliada y legible) del Representante Legal, fiador(es), cónyuge (s) o poder (es) \*
- 4. Original de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas con sus respectivos soportes (en caso de inmuebles, los documentos deben estar debidamente registrados), firmado por un Contador Público Colegiado y el Representante Legal de la Empresa. Fotocopia de los Estados Financieros de los últimos tres (03) años. Para solicitudes de créditos por montos mayores a 2.400 Unidades Tributarias, los Estados Financieros deben ser Auditados por un Contador Público Colegiado con su respectivo Flujo de Efectivo y Movimiento de Capital
- 5. Balance de Comprobación a la fecha de la solicitud
- 6. Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa, vigente
- 7. Fotocopia de las tres (03) últimas Declaraciones del Impuesto sobre La Renta
- 8. Referencias Bancarias y Comerciales en original, con antigüedad no mayor a tres (03) meses
- 9. Documento de Propiedad de la Finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión.
- 10. Inscripción en el Registro de Predios. Catastro Rural. Constancia de Finca Productiva
- 11. Certificado del Registro Nacional de Productores, Asociaciones, Empresas de Servicio, Cooperativas y Asociaciones Asociativas Económicas de Productores Agrícolas, vigente
- 12. Padrón del Hierro, debidamente registrado
- 13. Proyecto de Inversión, con su respectivo Flujo de Efectivo (ingresos y egresos) proyectado por la vigencia del crédito solicitado, incluyendo el monto de la inversión y su respectiva forma de pago, análisis socio económico y evaluación financiera, contemplando las acciones que en forma directa e inmediata realizará el Beneficiario del crédito en beneficio de las(s) Comunidad(es) donde desarrolle sus actividades
- 14. Constancia de Inscripción en el Registro de Información Tributaria de Tierras (Seniat), de la finca donde se aplicará el Proyecto de Inversión
- 15. Acta Constitutiva y Modificaciones (nombre o denominación, duración, objeto social, capital, junta directiva, cierre de ejercicio, etc), debidamente registradas y publicadas
- 16. Constancia de Conformidad otorgada a la Agroindustria por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierra

**\* De no coincidir el estado civil del(os) solicitante(s)/fiador(es) con el que aparece en la cédula de identidad presentar:**

**CASADO(A):** Fotocopia del Acta de Matrimonio y en caso de estar casado (a) bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales, fotocopia de dicho documento

**DIVORCIADO(A):** Fotocopia del documento de la Sentencia de Divorcio

**VIUDO(A):** Fotocopia del documento del Acta de Defunción

**SEPARADO DE CUERPOS:** Fotocopia del Documento de Separación.

### GARANTÍAS

- I.- Hipoteca:**
  - 1.1.- Fotocopia de los documentos de propiedad del (os) inmueble(s) debidamente registrados y legibles
  - 1.2.- Fotocopia de la certificación de enajenación y gravámenes de los últimos diez años, con menos de un mes de emitida (en caso de ser aprobado el crédito)
  - 1.3.- Fotocopia de la certificación catastral emitida por la Alcaldía del Municipio donde está ubicado el inmueble
  - 1.4.- Croquis de ubicación del inmueble con linderos y medidas definidas
  - 1.5.- Tradición legal de los inmuebles ofrecidos en garantía (documentos de enajenación anterior)
  - 1.6.- Si el inmueble está hipotecado, anexar fotocopia del documento de liberación o borrador de liberación de hipoteca para incluirlo en el texto del documento
  - 1.7.- Si el inmueble corresponde a una sucesión, anexar fotocopia de la planilla sucesoral y de la constancia de la solvencia fiscal expedida por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas
  - 1.8.- Autorización para contratar la Póliza de Seguro del bien dado en garantía y Autorización del Débito en Cuenta para la cancelación de la misma, para Personas Naturales (OYM 420-004a) y para Personas Jurídicas (OYM 420-004b), según sea el caso.  
Adicionalmente, presentar fotocopias de los siguientes recaudos (según sea el caso):
    - \* INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN:**
      - Permiso de construcción emitido por la Alcaldía
      - Variables urbanas y ambientales
      - Certificación del alineamiento de la vía
      - Planos permitidos
    - \* TERRENOS:**
      - Variables urbanas y ambientales
      - Certificación del alineamiento de la vía
      - Levantamiento topográfico con ubicación relativa, medidas y linderos definidos, con coordenadas U.T.M., área total.
    - \* PROPIEDAD HORIZONTAL:**
      - Documento de condominio
- 2.- Fianza:** Planilla de Fiador/Librado/Aval (OYM 410-003). De los recaudos señalados anteriormente, deben presentar los de los numerales que abajo se indican, según sea el caso:
  - Personas Naturales: 3, 4, 5, 6, 7 y 8
  - Personas Jurídicas: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 15
- 3.-Otras a satisfacción del Banco**